

**ACTA DE LA SESIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2023 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN
PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena, siendo las 12.15 horas, en segunda convocatoria, se reúne la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, convocada por su Presidenta, Dña. Gemma Álvarez Delgado, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lena, con la asistencia de los siguientes miembros:

ASAMBLEA GENERAL:

DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE LENA)
D. JUAN CARLOS IGLESIAS GARCÍA (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALLER)
D. MANUEL ÁNGEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES)
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORCÍN)
D. HÉCTOR TEIJEIRO ÁLVAREZ (REPRESENTANTE ASOCIACIÓN JUVENIL GIMNÁSTICO-CABORANA)
DÑA. NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS)
DÑA. MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE COOPERATIVA AGROPECUARIA DE XOMEZANA)

GERENCIA ASOCIACIÓN (sin voto):

D. JOSÉ RAMÓN DIÉGUEZ ROCES (GERENTE)

Asisten como invitados (sin voto), el concejal de Turismo de Mieres, Álvaro González Gómez, el representante de la Caja Rural de Asturias, José Manuel Álvarez Peláez y la representante de la Agencia de Desarrollo Local, Encarna Ruiz Fernández.

Dña. Gemma Álvarez Delgado, la Presidenta, da la bienvenida a los asistentes.

1.- Ratificación del orden del día.

Por los asistentes se ratifica el orden del día.

2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

La Presidenta procede al repaso del acta de la sesión anterior de la Asociación que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

3.- Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la Montaña Central de Asturias. Aprobación y avance de los primeros encuentros con la autoridad de gestión.

Comenta el Gerente que Fernando Méndez-Navia (Viceconsejería de Turismo) había pedido al GDR realizar una serie de cambios en algunas actuaciones referidas a las etiquetas climáticas sin que los mismos supusieran una modificación presupuestaria. Indica que el desarrollo del

plan va suponer una gran carga de trabajo por parte de todos. Para dar cobertura jurídica a la gestión y ejecución de los fondos se deberá recuperar en cierto modo la figura del RAF (Responsable Administrativo-Financiero), que recaerá en una entidad local ejecutora, a través de la figura de un habilitado nacional. Se ha hablado con el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Morcín que es quien es su momento ejercía la función de RAF pero ha declinado de la invitación por la elevada carga de trabajo que está soportando, no sin antes agradecer la confianza en su persona. Seguidamente se mantuvo reunión con el Coordinador Económico-Administrativo del Ayuntamiento de Ribera de Arriba y, en principio, parece que hay sintonía. La contratación de este figura, que es exigida desde la Viceconsejería de Turismo, supondrá un desembolso para la Asociación y además su coste no se puede imputar al Plan Turístico

El importe total del plan turístico llegará inicialmente a la Asociación Montaña Central quien con posterioridad firmará un convenio con cada uno de los seis ayuntamientos de la comarca para la ejecución de sus respectivos proyectos. Interviene el representante de Aller, para preguntar quién será el responsable de los procesos de contratación en los proyectos. El gerente responde que será cada consistorio el responsable de dicho proceso. La Asociación sólo va a contratar la gerencia del plan turístico, responsable final de su gestión, así como las actuaciones comarcales que contempla el plan; es decir, aquella que no tienen una ubicación física sobre el territorio o sobre un bien inmueble.

El representante de Aller dice que muchos de los proyectos incluyen partidas grandes en obra civil y pregunta quién debe pagar las redacciones de los mismos. El gerente indica que serán los propios ayuntamientos los que deben reservar una cantidad de su presupuesto para abonar los importes en ese capítulo. Añade también que debido al bajo nivel de ejecución de otros planes se va a exigir que a 31 de diciembre de 2024 se hayan justificado y pagado al menos el 25%. El plazo para la finalización del Plan Turístico será el 30 de junio de 2026.

El representante de Morcín pregunta si los ayuntamientos podrían justificar sus actuaciones durante el primer año, a lo que el gerente le informa que sí. Lo único que nos exigen es el cumplimiento del calendario de inversiones conforme a los hitos que se deben cumplir.

4.- Gastrollar 2023. Esbozo de la estructura para esta edición (confirmaciones de ponentes y visitas).

La Presidenta informa a los asistentes que la edición de este año se adelantará al mes de octubre y que se ha decidido incrementar la cuota de cada ayuntamiento para la financiación del evento gastronómico. Uno de los principales objetivos es seguir trabajando para potenciar las relaciones entre los cocineros y los productores locales.

Comenta que desde la Consejería se ha pedido que los diferentes actos se realicen en ubicaciones que sean vistosas para los asistentes. Invita a los alcaldes a que vayan pensando

propuestas para decidir la programación de Gastrollar porque sino se echa el tiempo encima. Además, incide en la necesidad de buscar patrocinadores para el evento.

El Gerente entrega una documentación a los asistentes y asegura que en esta ocasión se contará con la presencia de Juan Echanove, reconocido actor y una referencia en el sector gastronómico gracias a programas como el que actualmente desarrolla en Canal Cocina. Indica que este año las visitas a los proyectos serán El Sentir de Braña (Aller) y Auxiliar Medioambiental (Mieres).

5.- Selección de Montaña Central como Grupo de Acción Local para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa del PEPAC 2023-2027. Proceso de participación

La Presidenta dice que el GDR Montaña Central se encuentra en ahora en pleno proceso de la elaboración de la Estrategia de cara al próximo periodo de programación 2023-2027. En este sentido habría que volver a reunirse antes del 31 de julio para la aprobación de la Estrategia y que por las fechas estivales podría ser una reunión telemática.

Interviene el gerente para informar que Montaña Central ya ha sido seleccionada por el Principado como Grupo de Acción Local y que en breve emitirá resolución en el que abrirá el plazo para la presentación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo

Recuerda la obligación del GDR en presentar su propia estrategia al Principado para optar a las ayudas Leader. Muchos de los temas y requisitos a desarrollar se encuentran muy avanzados gracias al proyecto de cooperación LEADERando. Todos los GDRs son autónomos para decidir cuáles serían sus proyectos estratégicos.

A continuación, realiza una exposición del Documento de trabajo de la Estrategia, centrado en el análisis DAFO como fase de participación del Grupo en la elaboración de la misma, así como de las principales conclusiones que ha abordado dicho proyecto de cooperación.

Fortalezas		
Demografía y capital humano	○ Territorio con un paisaje atractivo y en el que se disfruta de una alta calidad de vida	██████
	○ Creciente profesionalización de los titulares de las explotaciones	██████
Producción agropecuaria	○ Disponibilidad de recursos hídricos que permiten el desarrollo de cultivos con exigencias hídricas relativamente elevadas.	██████
	○ Aumento progresivo de explotaciones agrícolas de mayor tamaño y más tecnificadas	██████
	○ Mantenimiento de la actividad y el empleo primario en una gran parte municipios rurales	██████
Agroalimentación	○ Productos altamente reconocidos por su calidad y seguridad, uniendo procesos de fabricación natural y artesanal. Marcas de Garantía y Alimentos	██████

del Paraíso	
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Existencia de una entidad aglutinadora del sector. ASINCAR AEI, activa, con recursos, autosuficiente, y centros de investigación agroalimentaria consolidados como el SERIDA o el IPLA. ? ? ? ? ?
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Evolución positiva de la cultura innovadora, exportadora y formativa. Incremento de las actividades de cooperación y de proyectos de Innovación ? ? ? ? ?
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Productos agroalimentarios de calidad, con una imagen bien posicionada y diferenciada ? ? ? ? ?
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Existencia de Denominaciones de Origen para determinados productos autóctonos ? ? ? ? ?
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Alta resiliencia incluso en entornos competitivos adversos. ? ? ? ? ?
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Existencia de un sector agroindustrial con imagen de calidad capaz de transformar las materias agrarias y darles valor añadido. ? ? ? ? ?
Forestal	<ul style="list-style-type: none"> ○ Importancia de la superficie forestal dentro de Espacios Naturales Protegidos. ? ? ? ? ?
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Multifuncionalidad del monte y las masas forestales: biomasa, madera, biodiversidad, caza, sumidero carbono ? ? ? ? ?
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elevado potencial de producción de biomasa forestal ? ? ? ? ?
Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> ○ Relevancia de la ganadería extensiva para el mantenimiento de los espacios naturales de alto valor ecológico y la biodiversidad ? ? ? ? ? ?
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Amplia superficie bajo alguna figura de protección medioambiental, como seña de identidad de la conservación del medioambiente y la biodiversidad, así como elemento de calidad diferenciadora de los productos. ? ? ? ?
Emprendimiento y diversificación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Disponibilidad de espacios de localización empresarial en la mayor parte de comarcas ? ? ? ? ? ?
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tejido asociativo, social y empresarial comprometido con el territorio en la mayor parte de zonas rurales ? ? ? ?
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Paisaje y patrimonio natural valioso, atractivo para el turismo y el ocio ? ? ? ? ? ? ?
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Estaciones invernales ? ? ? ? ? ? ?
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Buenas infraestructuras turísticas: sendas, museos y centros de interpretación... ? ? ? ? ?
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Especialización en turismo rural y ecoturismo ? ? ? ? ?
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Oferta turística de calidad media elevada ? ? ? ? ?
Debilidades	
Acceso a la tierra	<ul style="list-style-type: none"> ○ Escasez de suelo agrícola disponible ? ? ? ? ? ? ?
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Bajos rendimientos por unidad de superficie de las explotaciones tradicionales ? ? ? ? ?
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Atomización y mala ordenación de la propiedad agrícola y forestal ? ? ? ? ?
Demografía y capital humano	<ul style="list-style-type: none"> ○ Baja tasa de natalidad; envejecimiento demográfico y creciente masculinización. ? ? ? ? ? ? ?
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Falta capital humano formado que desarrolle actividades profesionales y de servicios avanzados desde las zonas rurales ? ? ? ? ?
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Menor incorporación de la mujer al mercado laboral ★ ★ ★ ★

Producción agropecuaria	○ Baja cualificación de ciertos segmentos de los recursos humanos del sector primario	?????
	○ Aumento de la superficie forestal ocupada por matorral, como consecuencia del abandono de las prácticas agroganaderas, lo que supone una pérdida de biodiversidad y un aumento del riesgo de incendio.	?????
	○ Orografía desfavorable que dificulta la actividad agraria y limita las posibilidades de cultivos en muchas zonas rurales	?????
	○ Base territorial de las explotaciones que condiciona su dimensión económica	?????
	○ Escasa cooperación entre productores agrarios	?????
Agroalimentación	○ Limitada oferta formativa para el sector primario	?????
	○ Dificultades de acceso a canales de distribución agroalimentaria: concentración creciente y escaso poder de negociación de los productores	?????
	○ Sector atomizado, poco inclinado a la cooperación	?????
	○ Reducido valor añadido en la mayoría de las producciones.	?????
	○ Canales cortos de distribución agroalimentaria poco consolidados	?????
	○ Dificultades para encontrar personal en todos los escalones jerárquicos	?????
	○ Limitada presencia de industrias transformadoras de productos agrarios en muchos municipios rurales, de modo que la transformación de los productos agroalimentarios se realiza fuera de las comarcas que los producen	?????
	○ Limitaciones administrativas para la comercialización directa de las producciones agroalimentarias	?????
	○ Resistencia al cambio de las empresas, que mantienen modos de gestión tradicional	?????
	○ Escaso aprovechamiento para el marketing de la vinculación entre los espacios de alto valor natural y las producciones agrarias desarrolladas en su entorno	????
	○ Bajo nivel formativo en aspectos relacionados con la gestión, la calidad, el marketing, la innovación, las nuevas tendencias y oportunidades y la seguridad alimentaria	????
Forestal	○ Escaso poder de negociación con proveedores y clientes	????
	○ Localización geográfica incrementa los costes derivados de la logística y transporte.	??
	○ Deficiencias en las infraestructuras de apoyo a la explotación forestal	??????
	○ Alto grado de desconocimiento de la situación de la superficie forestal: propiedad, parcelario, potencialidad productiva, espacios de aprovechamiento silvícola, etc.	??????
	○ Falta conciencia sobre el valor económico y ambiental de los bosques	??????
Emprendimiento y diversificación	○ Infrautilización de los recursos forestales para la producción de biomasa.	?????
	○ Reducido tamaño de las empresas	?????
	○ Relativamente escasa diversificación del tejido empresarial en el medio rural y poca presencia proyectos innovadores (especialmente con base tecnológica).	?????
	○ Escasa propensión al cambio y la innovación en los sectores tradicionales	?????
	○ Problemas de competitividad y baja rentabilidad del comercio local tradicional	?????
	○ Escasa capacidad de atracción de inmigrantes	????
Turismo	○ Escasa actividad industrial fuera de la industria alimentaria	??
	○ Falta de servicios turísticos complementarios que incrementen el atractivo de los destinos y el gasto de los turistas	????
Infraestructuras y servicios	○ Escasa oferta cultural y de ocio para los jóvenes y para la población en general	??????
	○ Dificultad de acceso a vivienda nueva o para rehabilitar	???????

	o Baja cobertura de banda ancha fuera de los núcleos principales	???
	o Insuficiencia del transporte público, que solo circula por las vías principales y con pocas frecuencias	???
	o Faltan infraestructuras básicas en muchas zonas: abastecimiento y saneamiento de aguas, alumbrado.	???
Oportunidades		
Demografía y capital humano	o Ampliar la oferta formativa relacionada con la actividad agraria y forestal	?????
	o Atractivo del medio rural para determinados segmentos de población joven y cualificada, que quiere conciliar actividad profesional y calidad de vida.	???
	o Importancia creciente de la función residencial de los núcleos rurales (segunda residencia, residencias de fin de semana, inmigrantes de retorno, etc.)	???
	o Mayor porcentaje de mujeres beneficiarias del ticket rural	★★★★
Producción agropecuaria	o Existencia de recursos complementarios poco explotados (apicultura, micología, frutos secos, pequeños frutos, plantas medicinales...) que pueden permitir la diversificación de la producción primaria	???
	o Posibilidades de desarrollo de ganadería menor (cabras y ovejas) en los entornos más montañosos, lo que permitiría una mayor rentabilidad y efectos positivos sobre el control del matorral.	???
	o Condiciones agroecológicas favorables para el desarrollo de la ganadería ecológica, gracias a la disponibilidad de pastos a lo largo de todo el año y a la existencia de razas autóctonas de excelente calidad.	???
	o Evolución de la PAC (greening) tiende a favorecer a las explotaciones no intensivas	???
	o Disponibilidad de suelos de alto potencial agroecológico	???
	o Condiciones favorables para el desarrollo de la agricultura ecológica y cultivos permanentes (fruticultura)	???
	o Implantación de ecoesquemas y otras prácticas agrosilvopastorales tradicionales.	???
	o Mejora de la consideración social de la actividad primaria, que puede animar a jóvenes a incorporarse	???
	o Margen de mejora con la aplicación de innovaciones y tecnologías para incrementar la productividad y la calidad de los productos	???
	Agroalimentación	o Las tecnologías de la información pueden mejorar la gestión, potenciar la comunicación entre productores y consumidores y facilitar la ampliación de mercados de las empresas agroalimentarias.
o Ampliación de la gama de productos ligados a nuevos hábitos de consumo saludables (formatos a base de proteína vegetal, ingredientes con funcionalidad...)		?????
o Potenciación de la "marca" de las producciones de Asturias, como productos y empresas sostenibles, con arraigo a la naturaleza, a través de la marca de garantía ALIMENTOS DEL PARAISO NATURAL.		?????
o Fortalecer el asociacionismo y cooperativismo para superar las limitaciones de tamaño		?????
o Posibilidad de generar sinergias con sectores como el turismo y los negocios del canal hostelería, restauración y catering. (HORECA).		?????
o Nuevos canales de comercialización (on-line, proximidad, gourmet, tiendas especializadas) que pueden permitir ampliar y diversificar clientela.		?????
	o Desarrollo de actividades de innovación ligadas a la innovación en procesos, desarrollo de nuevos productos, la sostenibilidad y economía circular, o nuevos envases.	?????

	○ Crecimiento de la demanda de los productos agroalimentarios tradicionales	?????
	○ Sumarse a las marcas de calidad, marcas de origen y/o proyectos de cooperación que ponen en valor los productos y servicios de los promotores rurales	?????
	○ Posibilidad de apalancar esfuerzos a través de empresas tractoras del ámbito de la transformación digital y del ámbito agroalimentario.	?????
Digitalización	○ Utilización de las TICs para la optimización de los servicios públicos en las zonas de menor potencial demográfico	??????
	○ Digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde las zonas rurales y atraer profesionales a esas zonas (nómadas digitales)	?????
	○ Generalizar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la gestión y la comercialización de productos y servicios	?????
Forestal	○ Condiciones favorables para la producción forestal y el desarrollo de la silvicultura si se aplican planes de explotación adecuados que incluyan sellos de calidad forestal y certificaciones, así como una buena gestión medioambiental.	???????
	○ Potenciar el uso de la materia prima regional en la industria transformadora	????
	○ Potencial de creación de empleo y atracción de población	????
Sostenibilidad	○ Aplicación de medidas de eficiencia energética para reducir costes	????
	○ Aprovechamiento de los residuos agrícolas, ganaderos y forestales para la producción de energía (biogas)	????
	○ Disponibilidad de ayudas para inversiones en energías renovables	????
	○ La ubicación en zonas rurales bien comunicadas con zonas urbanas es posible para empresas que no necesitan una proximidad inmediata al mercado.	???????
	○ Progresiva adaptación del comercio rural para atender las necesidades de los residentes y los turistas	???????
	○ Posibilidades de desarrollo de negocios relacionados con la prestación de servicios a la población del medio rural según sus necesidades específicas (en especial personas mayores).	???????
Emprendimiento y diversificación	○ Los servicios de alto valor añadido (ingeniería, diseño, tecnologías), con alta productividad y con potencial de teletrabajo pueden deslocalizarse fuera de las zonas urbanas	???????
	○ Reforzar el acceso a instrumentos financieros	?????
	○ Potenciar iniciativa empresarial en nuevas actividades (bioeconomía, industria digital)	?????
	○ Mejora de la formación en emprendimiento y del capital humano	?????
	○ Servicios de "economía plateada" a la creciente población envejecida residente en el medio rural	?????
	○ Incremento estacional de población y turismo	?????
	○ Cooperación entre empresas, con empresas tractoras y con centros de investigación	????
Turismo	○ Nuevas formas de turismo: pesquero, agroturismo, turismo activo, etc.	???????
	○ El turismo incrementa la demanda comercial y de servicios en los núcleos rurales, compensando en parte la caída de población	?????
	○ Muchas zonas rurales están poco explotadas turísticamente	????
Infraestructuras y servicios	○ La mejora de las infraestructuras viarias facilita el acceso al área central y permite y mejora la competitividad de determinadas actividades	?????

Amenazas		
Acceso a la tierra	o Presión urbana sobre el espacio rural y las actividades primarias	???
	o Abandono de explotaciones agropecuarias y falta de incorporación de jóvenes a la actividad agraria	?????
	o Aumento de los desequilibrios internos dentro de las propias comarcas rurales, con marginación de las zonas periféricas, que sufren mayor despoblación y envejecimiento y menor actividad económica.	?????
Demografía y capital humano	o Escasa percepción de la actividad agraria como oportunidad de empleo y actividad económica.	????
	o Dificultades para la integración de nuevos pobladores procedentes de áreas urbanas por desconocimiento y no asimilación de las condiciones de vida en el campo.	???
	o Despoblamiento pone en riesgo la conservación del patrimonio y de elementos etnográficos y culturales	???
	o Emigración a ciudades protagonizada por mujeres y jóvenes.	★★★★★
	o Carácter cada vez más monoespecífico de la cabaña ganadera (fundamentalmente bovino), lo que conlleva un menor aprovechamiento de las zonas con mayor pendiente.	?????
	o Falta de reemplazo en la actividad agraria	?????
	o Conflictos entre algunas especies de la fauna y la actividad agropecuaria, en particular con el ganado menor, que ejerce un papel determinante en el control del matorral.	?????
	o Aplicación de normativas de diferente naturaleza, que puedan resultar incompatibles con sistemas tradicionales de manejo agropecuario	?????
	o Bajo nivel de productividad del empleo agrario	???
Producción agropecuaria	o Ganadería intensiva condicionada por la dependencia de cereales y forrajes exógenos, que condiciona la producción e influye en los costes y la rentabilidad de las explotaciones	???
	o Gran dependencia respecto del sector ganadero, lo que lo hace muy sensible a las fluctuaciones del mercado	???
	o Incremento del precio en los consumos intermedios en la explotación (carburantes, cereal, electricidad, fertilizantes, forrajes...) no correspondido con el precio de venta de los productos agrícolas	???
	o Incremento de requerimientos burocráticos en la gestión de las explotaciones y para acceder a las ayudas	???
	o Incremento de precio de las materias primas y costes de producción	?????
	o Aparición de productos sustitutivos, como pueden ser los productos de base proteína vegetal, imitando productos cárnicos, o derivados lácteos, o incluso los sustitutivos artificiales, (carne, leche, pescado, de laboratorio).	?????
Agroalimentación	o Los altos estándares de calidad de los productos agroalimentarios no se reconocen en los precios	?????
	o Exigencias de sostenibilidad que comprometen modelos de producción y modelos de conservación de alimentos utilizados hasta ahora (uso de plásticos)	?????
	o Consecuencias socioeconómicas de la COVID19.	???
Digitalización	o Deficiencias de infraestructuras de telecomunicaciones avanzadas en determinadas áreas	???
	o Incendios forestales	?????
Forestal	o Expansión de los cultivos forestales de ciclo corto	?????
	o Crecimiento de las masas forestales de especies alóctonas	??
Sostenibilidad	o Reparto inadecuado de la carga ganadera, con sobrepastoreo en zonas de fácil acceso y	?????

	sub-pastoreo en el resto	
	○ Daños por fauna salvaje, que provoca pérdidas en las explotaciones y genera malestar social en las zonas rurales	?????
	○ Aumento de residuos producidos por prácticas intensivas en la agricultura y la ganadería	????
	○ Riesgos de contaminación por prácticas agropecuarias intensivas, sobre todo por la inadecuada gestión de purines	????
	○ Falta de sucesión en las explotaciones provoca la pérdida de los mecanismos de transferencia de conocimientos agrarios y de las prácticas tradicionales	????
Emprendimiento y diversificación	○ Exceso de burocracia y de regulación desincentiva el emprendimiento	??????
	○ Localización de actividades de mayor complejidad y saber tecnológico sólo en núcleos urbanos.	??????
	○ Concentración de los centros, empresas y profesionales de innovación en las ciudades	?????
	○ Descenso de población reduce demanda y amenaza la supervivencia de las empresas de servicios y comerciales locales	?????
	○ La proximidad a los grandes núcleos urbanos del área central y la mejora de las comunicaciones facilita la compra en comercios no rurales	?????
Turismo	○ Bajo nivel de gasto de los turistas (excursionismo)	?????
	○ Crecimiento de la oferta turística extrahotelera e irregular	?????
	○ Deterioro del patrimonio con valor paisajístico y de elementos etnográficos y culturales como consecuencia de la despoblación	????
	○ Irregularidad en la calidad y profesionalidad de la oferta turística	????
	○ Estacionalidad de la demanda turística	????
Infraestructuras y servicios	○ Dificultades para el mantenimiento de los recursos turísticos	????
	○ Disminución de la calidad y la disponibilidad de servicios públicos básicos	??????
	○ Restricciones presupuestarias dificultan el mantenimiento de servicios básicos locales, principalmente en zonas envejecidas y con baja densidad de población.	????

Todos los asistentes se felicitan por el trabajo realizado y se comprometen a implicarse en el proceso de participación y animar a todos los habitantes de sus concejos a que participen aportando sugerencias a los documentos que se vayan subiendo a la web del Grupo

Continúa el Gerente de la Asociación para informar de que en este periodo se podrá recuperar la figura de los proyectos propios o estratégicos y de cooperación que podrán estar dotados de una importante cuantía económica. Avanza como contenidos la reducción de la huella de carbono en proyectos empresariales del sector primario, agroindustrial y hostelería que tomaría como referencia el proyecto de Gastrollar. También destaca la gestión de tierras en desuso para su aprovechamiento para fines agrícolas.

El representante del Ayuntamiento de Aller considera muy importante trabajar desde la comarca sobre proyectos de sostenibilidad ambiental para la reducción de la huella de carbono, tal como está haciendo su Ayuntamiento con un proyecto de recuperación de residuos del bosque.

Los Asistentes se dan por enterados y aprueban por UNANIMIDAD este documento que les ha sido enviado.

6.- Cambios en la plantilla de la Gerencia Leader.

La Presidenta dice que en la plantilla había inicialmente cinco trabajadores. Una de las personas que ejercía las labores de Administrativo ha tenido muchos problemas en la adaptación en el uso de las nuevas tecnologías para el desempeño de sus funciones. El Gerente incide en las palabras de la Presidenta al reconocer que la tramitación en papel en los expedientes Leader es cada día más pequeña. La mayor parte de la misma se realiza ahora de manera electrónica y telemática a través de los programas Opencertiac y PACA. Incluso el apartado del registro también se ha reducido especialmente desde la pasada convocatoria ya que ahora sólo las personas físicas pueden registrar los documentos en papel. Personas jurídicas y entidades locales tienen la obligación de acudir al registro electrónico para la presentación de sus proyectos. Por lo tanto, su aportación se había reducido a una labor testimonial.

Ante este problema y tras consultar con el abogado Iván Solano se llegó a iniciar un procedimiento de despido objetivo por causas sobrevenidas, con las razones que se ha expuesto con anterioridad de forma resumida.

Los asistentes se dan por enterados y ratifican por UNANIMIDAD la decisión tomada por la Presidenta de la Asociación.

7.-Aprobación, si procede, de la Memoria Económica (Cuentas Anuales de la Asociación), correspondiente al ejercicio 2022.

La Presidenta cede la palabra al Gerente, D. José Ramón Diéguez, que explica la necesidad de aprobar las cuentas de la Asociación antes del 30 de junio. Las cuentas son auditadas a través de la empresa Atrium Auditores contratada por la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER). El Gerente informa que las Cuentas Anuales y, por lo tanto, la Memoria Económica de la Asociación es correcto según el informe realizado por la empresa auditora.

El Gerente comunica a los socios que los números de la asociación están saneados y que no tiene ninguna deuda. Indica a los asistentes que el activo de la asociación va disminuyendo como consecuencia de la aplicación de los gastos de funcionamiento del GDR a lo largo de estos años.

El gerente pasa a detallar la Memoria Económica de la Asociación, correspondiente al ejercicio 2022.

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2022 y 2021
(en euros)

EPÍGRAFE	2022	2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la actividad propia (Nota 15)	296.204,96	287.525,81
b) Aportaciones de usuarios	12.000,99	11.999,99
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	284.203,97	274.588,66
e) Otros ingresos	-	937,16
8. Gastos de personal (Nota 15)	(224.279,67)	(215.112,34)
9. Otros gastos de la actividad+gasto proyecto cooperación (Nota 15)	(77.869,96)	(54.683,86)
10. Amortización del inmovilizado (Nota 7)	(1.354,81)	(1.359,00)
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	300,00	-
A.1) Excedente de la actividad	(6.999,48)	16.370,61
12. Gastos financieros (Nota 15)	(359,64)	(1.787,43)
A.2) Excedente de las operaciones financieras	(359,64)	(1.787,43)
13. Gastos extraordinarios	-	(200,00)
A.3) Excedente antes de impuestos	(7.359,12)	14.383,18
13. Impuesto sobre beneficios	-	-
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	(7.359,12)	14.383,18
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
1. Subvenciones recibidas	470.267,86	3.000,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	470.267,86	3.000,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas	(246.985,98)	(230.422,78)
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	(246.985,98)	(230.422,78)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B + C)	223.281,88	(227.422,78)
H) Otras variaciones	(6.699,20)	(60.535,48)
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + F)	209.223,56	(273.575,08)

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS
BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(en euros)

ACTIVO	2022	2021	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE	237.176,73	2.475,19	PATRIMONIO NETO	597.083,57	387.860,01
II. Inmovilizado material (Nota 7)	3.542,81	2.475,20	Fondos Propios	116.624,33	120.257,23
IV. Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8)	233.633,92	(0,01)	I. Fondo social (Nota 12)	1.500,00	1.500,00
			III. Excedentes de ejercicios anteriores	122.483,45	104.374,05
			IV. Resultado del ejercicio	(7.359,12)	14.383,18
ACTIVO CORRIENTE	375.746,92	402.193,67	Subvenciones, donaciones y legados (Nota 13)	480.459,24	267.602,78
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9)	247.241,78	271.797,21	PASIVO CORRIENTE (Nota 11)	15.840,08	16.808,85
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)	128.505,14	130.396,46	III. Deudas a corto plazo	-	3.854,54
			Deudas con entidades de crédito	1.037,16	-
			Otras deudas a corto plazo	-	3.854,54
			V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.802,92	12.954,31
			Otros acreedores	14.802,92	12.954,31
TOTAL ACTIVO	612.923,65	404.668,86	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	612.923,65	404.668,86

Las notas explicativas adjuntas (notas 1 a 20) forma parte integrante de las presentes cuentas anuales

1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

El GRUPO LOCAL DE ACCIÓN "ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS", con CIF G74378670, es una asociación sin ánimo de lucro inscrita en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias con el número 11.188 y con domicilio social en Calle Rodrigo Valdés, nº 2, localidad de Pola de Lena (33630-Asturias). Su ámbito de actuación territorial comprende los municipios de Aller, Lena, Mieres, Morcín, Ribera de Arriba y Riosa.

La Asociación se rige por lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, por sus Estatutos y Reglamentos de Régimen Interno, así como por los acuerdos válidamente adoptados por su Asamblea General y el órgano Directivo dentro de la esfera de su respectiva competencia.

Entre sus objetivos sociales, según el artículo 5 de sus Estatutos, está el de servir de convergencia y representación de todos los particulares, entidades y agentes socioeconómicos interesados en el desarrollo integral y sostenible del territorio de la Montaña Central de Asturias.

Como objetivos concretos, la Asociación pretende:

- a) Participar en la iniciativa, gestión, desarrollo y ejecución del Programa Leader de la Unión Europea o de cualesquiera otros financiados por la Unión Europea (FEADER, FSE, FEDER y por otros programas europeos) o cualesquiera otros financiados por Administraciones Públicas autonómicas o nacionales, relacionados con sus fines.
- b) Sensibilizar a las Administraciones Locales, Autonómica/s, Estatal, así como a las Instituciones Comunitarias Europeas al objeto de optimizar el aprovechamiento de los recursos endógenos de los Concejos de cara a su desarrollo armónico e integrado.
- c) Propiciar el desarrollo integral, racional y sostenible del territorio, para aprovechar las sinergias con las políticas de cohesión europea, la diversidad territorial y la innovación social y tecnológica.
- d) Contribuir a la cohesión y al dinamismo social de la población del territorio.
- e) Promover la mejora de la calidad de vida y competitividad de la zona, para fijar población y preservar el patrimonio natural y cultural, con el fin de contribuir a un medio rural vivo.
- f) Servir a los socios de centro receptor y distribuidor de toda información relativa al campo del desarrollo local y regional, tanto a nivel nacional como internacional, centrándose esta labor principalmente en el conocimiento de las dotaciones, recursos y proyectos existente en cada momento y susceptibles de ser llevados a cabo por la Asociación, por sus socios o por cualquier agente social y económico que pueda contribuir a los fines de la Asociación.
- g) Posibilitar entre los socios el intercambio de experiencias y metodologías de intervención en el ámbito del desarrollo local y regional.

- h) Contribuir al aprovechamiento de todas las potencialidades internas de la comarca, con el fin de fomentar el nacimiento de iniciativas de actividad económica diversificadoras y creadoras de empleo.
- i) Promover y fomentar la producción, elaboración, transformación, promoción y comercialización de los productos locales de calidad, con atención especial a las producciones ecológicas o de calidad diferenciada.
- j) Encargar, solicitar, acceder y gestionar programas y actividades promovidos por otras instituciones, públicas y privadas, y Administraciones regionales, nacionales o extranjeras, relacionados con el empleo y el desarrollo territorial o sectorial.
- k) Impulsar la cooperación con otros territorios y entidades tanto nacionales como internacionales.
- l) Fomentar la investigación, la innovación, el desarrollo y la creatividad, así como la implantación de las nuevas tecnologías en el ámbito rural.
- m) Sensibilizar, fomentar y propiciar un papel activo del tejido productivo en el desarrollo socioeconómico y en la consolidación de un territorio rural inteligente sostenible y responsable medioambientalmente.
- n) Promover la mejora de la competitividad y consolidación de las PYMES, así como de las empresas de economía social para la modernización de los procesos y la mejora de la calidad de los productos y servicios.
- o) Promover la gestión sostenible del territorio, y la producción de bienes públicos para el disfrute del conjunto de la sociedad.
- p) Contribuir a la conservación del patrimonio cultural y de los recursos naturales así como a la puesta en valor de los mismos.

Desde un punto de vista operativo, la Asociación viene actuando como Grupo de Desarrollo Rural en su ámbito territorial, llevando a cabo programas orientados al desarrollo endógeno y sostenido del medio rural, el fortalecimiento y diversificación de su economía, el mantenimiento de su población, la elevación de las rentas y el bienestar social de sus habitantes, y la conservación del espacio y de los recursos naturales.

Para conseguir estos objetivos, la actividad de la Asociación se centra fundamentalmente en la gestión del programa LEADER 2014-2020, en la participación como socio activo del Proyecto de Cooperación intraautonómico "Leaderando" y en la petición como beneficiario del Plan de Sostenibilidad Turístico del Destino Montaña Central de Asturias.

2. COMPOSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación se compone de las siguientes entidades que, como Grupo de Acción Local, cumple con el criterio de que, al menos, el 51% de los representantes sean de naturaleza privada. Durante este ejercicio, se continúa con la misma composición del año anterior. El cuadro siguiente refleja el libro de socios actualizado a este año.

ENTIDAD	NOMBRE REPRESENTANTE	ALTA	BAJA	OBSERVACIONES	TIPO DE ENTIDAD
Ayuntamiento de Aller	Juan Carlos Iglesias García	15/06/2019			Pública
Ayuntamiento de Lena	Gemma Álvarez Delgado	17/12/2016		Presidenta GDR	Pública
Ayuntamiento de Morcín	Maximino García Suárez	29/06/2017			Pública
Ayuntamiento de Mieres	Anibal José Vázquez Fernández	12/02/2015		Tesorero GDR	Pública
Ayuntamiento de Ribera	Tomás Manuel Fernández Muñiz	15/06/2019			Pública
Ayuntamiento de Riosa	Ana Isabel Díaz Fernández	13/06/2015			Pública
Asociación Empresarios Caudal	Ignacio García-Pola Vallejo	04/11/2014			Privada
Asociación de Mujeres La Carisa	Ana Isabel Quiñones Santos	04/11/2014			Privada
Asociación Juvenil Deportiva	Héctor Teijeiro Álvarez	04/11/2014		Secretario GDR	Privada
Unión de Campesinos Asturianos	Florentina Isabel Tuñón Álvarez	04/11/2014			Privada
CC.OO. Unión Comarcal Caudal	Sergio Vicente Vicente	24/03/2017			Privada
COAG-ASTURIAS	Mercedes Cruzado Álvarez	04/11/2014			Privada
Coop. Agropec. Comarcal Jomezana	Roberto Fernández González	04/11/2014			Privada
Asociación de Mujeres Campesinas	María Nuria González Fernández	04/11/2014			Privada
Asociación Turismo Montaña Centr.	Luis Núñez Delgado	07/04/2016		Vicepresidente GDR	Privada
Federación Asturiana de Empresarios	Manuel Alonso Mejido	21/07/2016			Privada

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La Asociación, durante el ejercicio 2022, se reunió en CUATRO ocasiones (dos veces la Junta Directiva y otras dos veces la Asamblea General), en el marco de la Gestión y Ejecución del Programa LEADER que gestiona en su ámbito territorial la comarca de la Montaña Central de Asturias, así como de otras actuaciones de interés socioeconómico para la comarca.

Por orden cronológico, se tomaron las siguientes decisiones en el ámbito del Grupo de Desarrollo Rural:

La primera de las reuniones celebradas en el ejercicio fue la Asamblea General de **30 de marzo de 2022**, celebrada en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena, en la que se tomaron entre otros los siguientes Acuerdos:

- 1) *Aprobación, por unanimidad de los presentes, de la organización de la Comisión Especial de Turismo de la Montaña Central de Asturias.*
- 2) *Aprobación, por unanimidad de los presentes, del presupuesto y la contratación de Gastrollar.*
- 3) *Aprobación, por unanimidad de los presentes, de la contratación de la asistencia técnica para la redacción del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la Montaña Central de Asturias.*

La segunda reunión se celebró, igualmente, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena el **6 de mayo de 2022**, bajo la modalidad de Junta Directiva. En ellas se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) *Aprobación, por unanimidad de los presentes, de los acuerdos de las Comisiones de Valoración relativos a la Convocatoria Leader 2022.*
- 2) *Aprobación, por unanimidad de los presentes, del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la Montaña Central de Asturias y de la presentación de la candidatura*

La tercera reunión se celebró, igualmente, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena el **29 de junio de 2022**, bajo la modalidad de Junta Directiva. En ellas se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) *Aprobación, por unanimidad de los presentes, de la Memoria Económica (Cuentas de Anuales) de 2021 y de los Presupuestos de la Asociación correspondientes al ejercicio 2022.*

La última de las reuniones, bajo la modalidad de Asamblea General, se celebró en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena el 29 de junio de 2022. En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) *Aprobación definitiva, por unanimidad de los presentes, de la Memoria Económica (Cuentas Anuales de la Asociación), correspondiente al ejercicio de 2021.*
- 2) *Aprobación definitiva, por unanimidad de los presentes, del Presupuesto de la Asociación para el ejercicio 2022.*

4. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

4.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio de la asociación, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y la veracidad de los mismos. La presentación de las cuentas anuales se ajusta a lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y en base a la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de contabilidad y auditoría de cuentas por el que se

aprueban las normas de adaptación del Plan general de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Asociación es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

4.2 Principios contables

Las Cuentas Anuales abreviadas se han elaborado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

4.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existen incertidumbres que puedan aportar dudas significativas sobre la continuidad de la actividad de la Asociación. El Grupo ha sido seleccionado con fecha 30/04/2015 como entidad beneficiaria del Programa LEADER 2014-2020, para lo cual a lo largo del 2015 presentó su EDLP. El 31 de mayo de 2016 se formalizó definitivamente con la firma del convenio entre el Presidente de la Asociación y la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales por el que se da inicio al periodo de ejecución de la Medida 19 Leader del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020. Este convenio fue prorrogado por Resolución de 9 de junio de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por el que dispone gasto y concede subvención plurianual por importe de 233.633,93 € por cada uno de los ejercicios (2023 y 2024).

No obstante, existen ciertos factores causantes de incertidumbres que pueden provocar ciertos desequilibrios en las cuentas de la Asociación. Se pueden resumir en los siguientes:

- a. El retraso continuado que se produce a la hora de recibir las subvenciones aprobadas por la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial para el funcionamiento de la Asociación como Grupo de Acción Local para la gestión del programa LEADER. El sistema de anticipos previsto por la Consejería sufre continuos retrasos y eso supone un problema de inestabilidad para la entidad. Ello implica acudir a los recursos propios de la entidad para sufragar esa falta de ingresos por parte de la Autoridad de Gestión. No obstante, se corrige mediante la aportación de transferencias internas, una vez ingresada la aportación de la anualidad por la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial.
- b. La no consideración de determinados gastos de funcionamiento como subvencionables por la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, tales como

gastos de fotocopia, adquisición de bienes de equipo, web, correos, etc. (correspondientes a las anualidades de 2016, 2017 y 2018)., que han sido aceptados en la anualidad de 2019, como consecuencia de sentencias judiciales condenatorias. Esto ha provocado que determinados gastos excluidos como subvencionables en anteriores anualidades deban ser incluidos en la contabilidad de 2019. No obstante, esta consideración de gastos no elegibles no supuso un quebranto para las cuentas de la Asociación de los ejercicios de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Con el objeto de paliar estas incertidumbres, la Asociación adopta una medida consensuada entre los miembros de la Asociación:

- a) Realizar una aportación anual de las Entidad Locales que son miembros de la Asociación. Este Plan de cuotas ha sido aprobado en reunión de Junta Directiva de fecha 18 de noviembre de 2016, con los siguientes importes:

AYUNTAMIENTO	CUOTA anual
ALLER	3.595,66
LENA	3.698,63
MIERES	2.623,11
MORCÍN	859,19
RIBERA DE ARRIBA	582,37
RIOSA	641,03
TOTAL	11.999,99

- b) Delegar determinados gastos (auditoría contable, asistencia técnica en arquitectura) en la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER), que se hará cargo de los mismos a través de una subvención de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

- c) Diversificar las actividades de la Asociación, optando a la gestión de otros programas y proyectos relacionados con los objetivos y fines de la asociación, con el fin de reducir la dependencia de su actividad de los programas que actualmente gestiona.

4.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021, elaboradas de acuerdo con el RD 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de contabilidad y auditoría de cuentas por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan general de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, se presentan comparadas con las emitidas por la asociación referentes al ejercicio anterior de 2020.

5.- RESULTADO DEL EJERCICIO

El ejercicio presenta un resultado positivo. La propuesta de distribución del resultado es a excedentes de ejercicios anteriores.

RESULTADO	2022	2021
TOTAL	7.539,12	14.383,18

6.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

a) Inmovilizado material

Las amortizaciones incluyen 1.354,81 euros. De los que 958,13 euros son de amortización de equipos informáticos y 396,68 euros de amortización del mobiliario.

b) Inversiones Financieras

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

b) Pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

d) Impuesto sobre beneficios

El Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, al no reunir los requisitos para disfrutar del régimen fiscal establecido en la Ley 30/1994 de 24 de noviembre, está acogido al régimen de entidades parcialmente exentas, tributando al 25% por los ingresos no exentos.

e) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se cumplen los criterios de probabilidad en la obtención o cesión de recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos y su valor puede determinarse con un adecuado grado de fiabilidad.

f) Subvenciones, donaciones y legados

El criterio de contabilización de las operaciones relacionadas con la gestión del Programa Comarcal de Desarrollo Rural es el siguiente:

-Gastos de funcionamiento: cuando se firma el convenio de colaboración para el Programa Comarcal de Desarrollo Rural a ejecutar por el Grupo de Acción Local, se contabilizan los gastos de funcionamiento directamente a Inmovilizaciones financieras (subvenciones oficiales de capital) (130) y se imputan como se devengan los gastos que se están subvencionando.

7.- INMOVILIZADO MATERIAL

Epígrafe	En euros				
	Saldo inicial 2021	Adiciones	Saldo final 2021	Adiciones	Saldo final 2022
Coste					
Mobiliario	1.300,00	-	1.300,00	2.250,60	3.550,60
Equipos para procesos de información	4.916,00		4.916,00	171,82	5.087,82
	6.216,00		6.216,00		8.638,42
Amortización					
Mobiliario	(390,00)	(130,00)	(520,00)	(396,68)	(916,68)
Equipos para procesos de información	(1.991,80)	(1.229,00)	(3.220,80)	(958,13)	(4.178,93)

Los movimientos de inmovilizado material del balance y sus correspondientes amortizaciones acumuladas son los siguientes:

	(2.381,80)	(1.359,00)	(3.740,80)	(1.504,57)	(5.095,61)
Valor neto contable	3.834,20		2.475,20		3.542,81

8.- INVERSIONES FINANCIERAS

El Grupo de Desarrollo Rural Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias presenta como inversiones financieras a Largo plazo la anualidad Leader de 2024 por 233.633,93 euros, consecuencia de una resolución emitida por la Consejería este año, por la que se amplía el plazo de la subvención hasta ese ejercicio.

9.- DEUDORES

El saldo total a 31 de diciembre de 2022 asciende a 247.241,18 euros, según se desglosan en el siguiente detalle:

Administraciones Públicas	2022	2021
Administraciones públicas por diversos conceptos	239.953,46	233.633,95
Deudores varios	7.288,32	38.163,26
TOTAL	247.241,18	271.797,21

10.- EFECTIVO Y OTROS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo de la tesorería (bancos y caja) asciende a 31 de diciembre de 2022 a la cantidad de 128.505,14 euros. Esta cantidad a 31 de diciembre de 2021 era de 130.396,46 euros.

11.- PASIVOS FINANCIEROS

El Grupo de Desarrollo Rural Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias no presenta deudas a largo plazo en 2022.

Otras deudas a corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2022 las otras deudas a corto plazo presentan con la siguiente composición:

OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO		
Débitos y partidas a pagar	2022	2021
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	0,00	0,00
Acreedores por prestación de servicios	1.037,16	889,88
Hacienda Pública acreed por concep fiscales	9.167,83	9.165,45
Seguridad Social acreedora	5.634,59	2.898,98
Otras deudas	0,50	0,50
TOTAL	15.840,08	16.808,85

12.- FONDOS PROPIOS

El Grupo de Desarrollo Rural Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias presenta un fondo social por valor de 1.500,00 €.

13.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El saldo de subvenciones asciende a la fecha de 31 de diciembre de 2022 a la cantidad de 480.459,24 euros, con la siguiente composición:

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	2022	2021
Subvenciones Fondos LEADER	449.090,36	226.481,80
Saldo Fondos READER	31.368,88	41.120,98
TOTAL	480.459,24	267.602,78

En subvenciones Fondos LEADER para su gestión (oficiales de capital) se recoge la cantidad total establecida en el cuadro financiero para gastos de funcionamiento menos:

- Los gastos incluidos en las certificaciones de cada año
- Saldo Fondo Reader recoge las aportaciones del convenio con las entidades financieras menos las cantidades que se considera que se descertificarán en cada anualidad. El saldo recoge cantidades anteriores a 2016, antes de nacer la Asociación, cuando la forma jurídica era la de Consorcio.

14.- SITUACIÓN FISCAL

En la actualidad no existen inspecciones fiscales en curso.

Impuesto sobre beneficios:

Respecto al Impuesto de Sociedades, el Grupo de Acción Local tributa al 25% por las rentas no exentas.

15.- INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos de la actividad ascienden a 31 de diciembre de 2022 296.204,96 euros, con el siguiente desglose:

INGRESOS		
Concepto	2022	2021
Subvenciones oficiales afectadas a la actividad propia (LEADER y Cooperación)	284.203,97	274.588,66
Cuota Asociados	12.000,99	11.999,99
Ingresos extraordinarios		937,16
TOTAL	296.204,96	287.525,81

En concepto de personal asciende a la fecha de 31 de diciembre de 2022 a la cantidad de 215.112,34 euros, con el siguiente detalle de gasto:

GASTOS PERSONAL		
Concepto	2022	2021
Sueldos y salarios	170.284,05	171.132,37
Seguridad social a cargo de la Entidad	53.995,62	43.979,97
TOTAL	224.279,67	215.112,34

No existen dotaciones para pensiones u otras cargas sociales.

Otros gastos de gestión ascienden a 31 de diciembre de 2022 a la cantidad de 77.869,96 euros, con el siguiente detalle de gasto:

OTROS GASTOS DE GESTION		
Concepto	2022	2021
Reparaciones y conservación	12,10	1.739,17
Cuota Reader	2.500,00	2.500,00
Primas seguros	363,47	361,71
Publicidad, propaganda y Relaciones públicas	3.887,28	1.852,53
Servicios Profesionales Independientes	1.833,15	242
Otros Servicios (material de oficina, teléfono, correos, software nóminas, mantenimientos correo electrónico, hosting y renovación anual dominios, combustible, mantenimiento informático y prevención riesgos laborales)	10.292,96	3.687,14
Gastos proyecto Cooperación	13.249,50	16.134,54
Gastrollar	25.038,21	28.031,33
Tributos	147,15	135,43
Otras pérdidas en gestión corriente	20.546,14	-
TOTAL	77.869,96	54.683,86

Los gastos financieros ascienden a 31 de diciembre de 2022 a la cantidad de 359,64 euros, con la siguiente composición:

GASTOS FINANCIEROS		
Concepto	2022	2021
Otros Gastos financieros con Entidades Bancarias	63,83	46,00
Intereses por reintegro de subvenciones	295,81	1.741,43
TOTAL	359,64	1.787,43

No hay gastos extraordinarios.

GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Concepto	2022	2021
Donación Expoacción Organización Solidaria		200,00 €
TOTAL		200,00 €

16.- OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2022 es de 5 trabajadores, y según su categoría profesional es el de 1 Gerente, 1 Técnico, 2 Técnicos auxiliares y 1 Auxiliar Administrativo.

PERSONAL		
Cargo	2022	2021
Gerente	1	1
Técnico	3	3
Administrativo	1	1
TOTAL	5	5

17.- INVENTARIO

ELEMENTO	FECHA ADQUISICION	COSTE ADQUISICION (Precio de Compra con IVA)	V.N.C
MOBILIARIO	14/01/2009	1.300,00 €	650,00 €
ORDENADORES	14/01/2009	798,95 €	356,72 €
ORDENADORES	14/10/2019	3.590,70 €	0,0 €
ORDENADORES (pantallas)	21/12/2020	526,35 €	259,23 €
ORDENADORES (pantalla)	30/04/2022	171,82 €	143,18 €
MOBILIARIO	10/07/2022	2.250,60 €	1983,92 €
TOTALES		8.638,42 €	3.393,05 €

18.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales y de gases de efecto invernadero.

19.- INFORMACIÓN SOBRE EL PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En relación con el pago a proveedores, el Grupo de Desarrollo Rural Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias paga dentro del plazo establecido en la citada ley.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores se detalla en el siguiente cuadro:

Periodo de medio de pago a proveedores	2022
	Días
	30

20.- HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio.

Finaliza la exposición de la Memoria por el Gerente y sin producirse preguntas al respecto se procede a su votación. Los asistentes por UNANIMIDAD aprueban la Memoria Económica (Cuentas Anuales) de la Asociación, correspondiente al ejercicio 2022.

8.- Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Asociación para el ejercicio 2023.

El gerente procede a informar a los socios sobre el presupuesto de la Asociación para el ejercicio de 2023. En la partida se ha producido un incremento motivado por el aumento de presupuesto en Gastrollar y la indemnización de la trabajadora según se ha informado en el punto sexto del orden del día. Los salarios de los trabajadores tienen un pequeño incremento, en consonancia con las tablas salariales del Principado de Asturias, que son las tenidas en cuenta en los cálculos salarios considerados como elegibles por parte de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial.

A continuación, se expone cada uno de los conceptos del Presupuestos para este ejercicio:

GASTOS	IMPORTE
1.-Personal	
Sueldos y Salarios	174.098,69
S.Social a cargo empresa	54.787,56
Desplazamientos	900,00
Alojamientos y dietas	300,00
Indemnización	9.646,12
Total Personal	239.732,37
2.-Gastos Corrientes	
Software nóminas	100,00
Combustible	
Reparaciones y conservación	900,00
Mantenimiento correo electrónico	160,00

Prima de seguros	
Suministros (Agua, luz, calefacción, teléfono....)	2.600,00
Material fungible de oficina	550,00
Otros servicios	600,00
IVTM	
Total Gastos Corrientes	4.910,00
3.-Equipamientos	
Mobiliario	
Equipos para procesos de información	
Acondicionamiento	
Aplicaciones informáticas	
Otros	
Total Equipamientos	0,00
4.-Gastos Proyectos de Cooperación	
Proyecto de Cooperación	
Total Gastos Proyectos de Cooperación	0,00
5.-Formación	
Matricula	
Alojamiento	
Manutención	
Transporte	
Total Formación	0,00
6.-Asistencia Técnica	
Jurídica	250,00
Prevención Riesgos Laborales	425,00
Contable y Protección de Datos	500,00
Total Asistencia Técnica	1.175,00
7.-Promoción y Desarrollo	
Registro Marca "Montaña Central de Asturias"	300,00
Página Web	16,56
Cuota Redes	2.500,00
Total Promoción y Desarrollo	2.816,56
8.-Gastos No imputables Leader	
Gastrollar 2023	24.048,74
Otros Gastos	
Total Gastos No imputables	24.048,74
TOTAL PRESUPUESTO EJERCICIO 2023	272.682,67

INGRESOS	IMPORTE
1.- SUBVENCIÓN CONSEJERÍA Submedida 19.2 Func.	233.633,93
2.- SUBVENCIÓN CONSEJERÍA Submedida 19.3 Coop.	0,00
3.- CONVENIO CAJA RURAL	3.000,00
4.- CUOTAS ASOCIADOS	12.000,00
4.- APORTACIONES SOCIOS GASTROLLAR	24.048,74

TOTAL INGRESOS 2023

272.682,67

Finaliza la intervención el Gerente y sin producirse preguntas al respecto se procede a su votación. Los asistentes por UNANIMIDAD aprueban el Presupuesto de la Asociación, correspondiente al ejercicio 2023.

9.- Ruegos y preguntas.

Se ausenta el Secretario de la Asociación que podrá dar fe de los acuerdos adoptados, sin que se produzca ningún acuerdo nuevo en su ausencia.

El gerente recuerda a los ayuntamientos la obligación de enviar los nombramientos de sus representantes en la Asociación tras las elecciones municipales celebradas el pasado mes de mayo.

Informa además de la intención de la Asociación de dar de baja definitivamente aquellas entidades que se han ausentado continuamente en las reuniones celebradas durante este periodo de programación ya finalizado.

Se invita a los ayuntamientos que trabajen para proponer la presencia de nuevas entidades de carácter privado ya que es necesario compensar las bajas por la obligación impuesta desde la Consejería y de nuestros estatutos de mayoría de representación de las entidades privadas sobre las públicas en la composición y órganos de decisión de la asociación.

Los asistentes no formulan ninguna cuestión más y la presidente da por terminada la sesión a las 13.30 horas.

LA PRESIDENTA



GEMMA ÁLVAREZ DELGADO



Asociación
Montaña Central

EL SECRETARIO



HÉCTOR TEJEIRO ÁLVAREZ

